



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

GTIC-2026-001

**Actualización del Sistema ERP SAP R/3 a SAP S/4HANA,
Mejoras Evolutivas y Nuevas Implementaciones.**

ID N°.: 479.644

Lugar y fecha: 06/04/2026

UOC Convocante (*): INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Unidad o área requirente (*): GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - GTIC

Funcionario o técnico responsable (*): ARNALDO GUILLERMO CORREA
RAMÍREZ

Dependencia y cargo que desempeña (*): GERENTE

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

1. Contexto Institucional

La Gerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como área responsable de la implementación y cumplimiento del primer lineamiento del Plan Estratégico Institucional —“Optimizar de los procesos para una Gestión Eficiente”— ha realizado un análisis técnico detallado de las necesidades de diversas dependencias de la Empresa.

Actualmente, dichas dependencias utilizan el sistema SAP R/3, cuya actualización se considera estratégica para mejorar la eficiencia de los procesos críticos, acelerar su ejecución y reducir costos operativos asociados.

2. Justificación de la Actualización

El servicio de actualización no solo es necesario para mantener la eficiencia operativa, sino que resulta crucial para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales, especialmente aquellos de largo plazo.

Las versiones más recientes de SAP incorporan mejoras sustanciales en rendimiento, velocidad de procesamiento y capacidad para manejar grandes volúmenes de datos. Asimismo, optimizan la gestión de recursos, permitiendo un uso más eficiente del hardware y del software.

3. Especificaciones Técnicas

El proceso de actualización contempla:

- Módulos actualmente en uso en la INC:

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



- Finanzas (FI)
- Ventas y Distribución (SD)
- Compras e Inventarios (MM)
- Controlling (CO)
- Gestión Presupuestaria (FM)
- Mantenimiento de Planta (PM)
- Nuevos módulos a implementar:
- Planificación de la Producción (PP)
- Costos de Producción (CO-PC)
- Recursos Humanos (HCM)

4. Alcance de la Actualización

La migración de SAP ECC 6.0 a SAP S/4HANA implica una reingeniería de procesos, orientada a:

- Redefinir y simplificar procedimientos empresariales.
- Eliminar redundancias.
- Mejorar la eficiencia institucional.

Si bien SAP ofrece procesos integrados basados en las mejores prácticas internacionales, es necesario considerar las personalizaciones específicas del sector público, derivadas de normativas locales.

En la implementación original de SAP ECC 6.0, la INC realizó adaptaciones para adecuar procesos a las leyes nacionales. Dichas adecuaciones deben mantenerse o migrarse a la nueva versión para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento normativo.

5. Consideraciones Estratégicas

Es fundamental contar con un diagnóstico claro de:

- La situación actual del sistema.
- Sus fortalezas y debilidades.
- La experiencia acumulada desde la implementación original.
- Las mejoras evolutivas realizadas.
- Las oportunidades que ofrece la nueva tecnología de SAP S/4HANA.

El implementador seleccionado deberá poseer:

- Conocimiento profundo del sistema actual de la INC.
- Experiencia en la nueva versión a implementar.
- Capacidad para capitalizar la experiencia previa y adaptar rápidamente los desarrollos específicos a la nueva plataforma.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



6. Conclusión

La actualización a SAP S/4HANA constituye una acción estratégica indispensable para optimizar los procesos institucionales, garantizar la eficiencia operativa y asegurar la alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

ARNALDO
GUILLERMO
CORREA
RAMIREZ

Firmado
digitalmente por
ARNALDO
GUILLERMO
CORREA RAMIREZ

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

ROCIO
MONSERRA
T SEGOVIA
MARSA

Firmado
digitalmente
por ROCIO
MONSERRAT
SEGOVIA
MARSA

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.